

Rut : 69.100.700-6
Dirección : Manuel Rodriguez
Demandante :
Teléfono : 56-75-2555527

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 23-02-2018 10:03:00
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3442-76-CM18

SEÑOR (ES) : Mis Productos SpA	A Sr (a) : Patricia Cruzat Contardo
DIRECCIÓN : Jose Miguel Carrera Santiago Región Metropolitana de Santiago 364, dpto 107, Santiago Centro	FONO : 56-2-28136927
RUT : 76.428.497-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SILLAS PARA DOM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodriguez Vichuquén Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rodriguez Vichuquén Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : BORIS FERNANDO LEIVA GONZALEZ 56-75-2555527 adquisiciones.munivichuquen@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	4	(1172429)SILLA PRIME BRAZO REGULABLE UNIDAD 1198441	(1172429) SILLA PRIME BRAZO REGULABLE UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	56.000,00	0,00	0,00	224.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	224.000
	Dcto.	\$	2.240
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	221.760
	19% IVA	\$	42.134
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	263.894

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de 4 sillas para funcionarios del DOM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>